



**MMC América
Latina y el Caribe**
TRIMESTRE 1 2025

Quarterly Mixed Migration Update: América Latina y el Caribe



Esta Actualización Trimestral sobre Migración Mixta (QMMU, por sus siglas en inglés) abarca la región de Latinoamérica y el Caribe (LAC). Las principales áreas de análisis incluyen las dinámicas de migración mixta dentro de Suramérica, los movimientos mixtos desde esta región hacia Norteamérica, y la migración mixta en México, América Central y el Caribe. Dependiendo de las tendencias trimestrales y las actualizaciones relacionadas con la migración, se puede desarrollar con mayor profundidad las dinámicas de algunos países.

Los documentos QMMUs ofrecen una actualización trimestral sobre las nuevas tendencias y dinámicas relacionadas con la migración mixta y los desarrollos políticos relevantes en la región. Estas actualizaciones se basan en una compilación de una amplia gama de fuentes secundarias (datos), reunidas dentro de un marco regional y aplicando un enfoque analítico de migración mixta. QMMUs similares están disponibles para todas las regiones en donde trabaja MMC.

MMC es una red global dedicada a la recopilación de datos, investigación, análisis y desarrollo de políticas y programas sobre migración mixta, con centros regionales en África, Asia y el Pacífico, Europa y América Latina, y un equipo global con sede en Copenhague, Ginebra y Bruselas.

Para obtener más información sobre MMC y los QMMUs de otras regiones, visite mixedmigration.org y suscríbase al [boletín de MMC](#) para recibir nuestras últimas investigaciones. Síguenos en Bluesky [@mixedmigration.org](#), en X [@Mixed_Migration](#) y en LinkedIn [@mixedmigration-centre](#).

Comprensión de la migración mixta para MMC

La “migración mixta” se refiere a los movimientos transfronterizos de personas, incluidos los refugiados que huyen de la persecución y los conflictos, las víctimas de la trata y las personas que buscan mejores vidas y oportunidades, así como, aquellas motivadas a desplazarse por una multiplicidad de factores. Las personas en la migración mixta tienen una serie de estatus legales y una variedad de vulnerabilidades. Aunque, tienen derecho a la protección de las normas internacionales de derechos humanos, están expuestas a múltiples violaciones de sus derechos a lo largo de su viaje. La migración mixta describe a migrantes que viajan por rutas similares, utilizando medios de transporte similares, a menudo de forma irregular y, total o parcialmente, con la ayuda de traficantes de migrantes.

Foto de portada:

Richard Arana / © IOM 2022. Fotografía: Maria Gema Cortes.

Migrantes cruzando a diario uno de los lugares más áridos del mundo, intentando cruzar de forma irregular la frontera de Bolivia hacia Chile.

APOYADO POR:



Financiado por
Unión Europea
Protección Civil y
Ayuda Humanitaria



Government
of Canada

Gouvernement
du Canada



MINISTRY OF
FOREIGN AFFAIRS
OF DENMARK
Danida



Robert Bosch
Stiftung

Actualización trimestral sobre migración mixta:

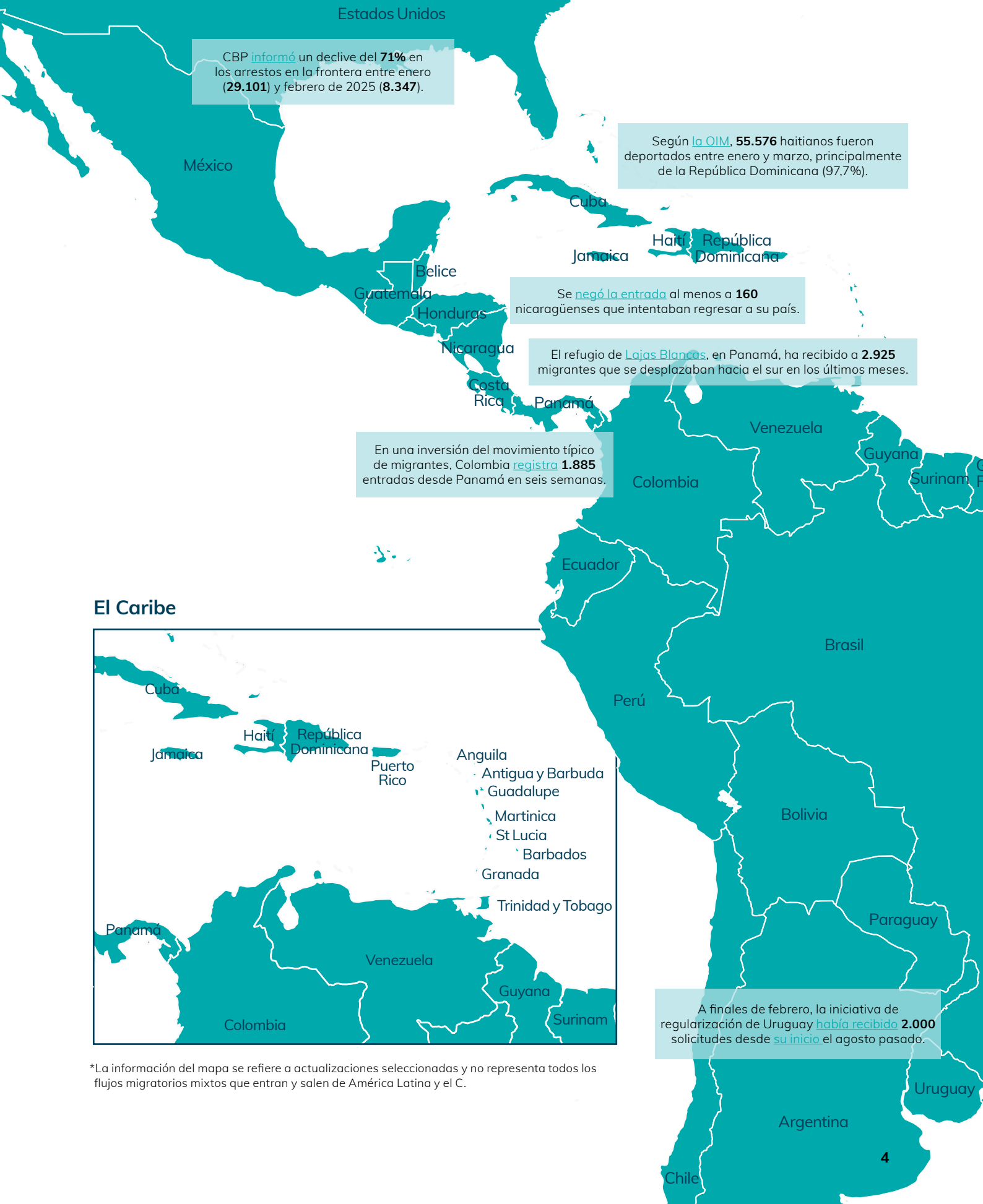
América Latina y el Caribe

Trimestre 1 - 2025

Actualizaciones clave

- **La administración de Estados Unidos (EE. UU.) busca reescribir la ley y la política de inmigración.** La nueva administración ha realizado [cambios radicales](#) en la legislación y la política de EE. UU., bloqueando el acceso al asilo en la frontera sur, suspendiendo el programa de reasentamiento e intentando facilitar las deportaciones de diversas maneras.
- **La migración hacia el norte cae a niveles extremadamente bajos.** Ante las nuevas e impredecibles políticas migratorias estadounidenses, pocos parecen interesados en dirigirse hacia el norte. Sólo 408 individuos [cruzaron](#) el Darién en esta dirección en febrero de 2025, el nivel más bajo desde 2020. El Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras de EE. UU. (CBP, por sus siglas en inglés) informó un [declive de arrestos en la frontera](#) en 8.347 en febrero de 2025, lo que se cree que es el nivel más bajo desde la década de 1960.
- **No es claro el destino de casi 300 personas no panameñas de diversas nacionalidades, deportadas de EE. UU. a Panamá.** El plan era devolverlas a sus países de origen, pero muchas se negaron a regresar, alegando temor de persecución. Panamá les ha concedido [permisos de permanencia de 30 días](#), renovables a 90 días.
- **Según informes, el número de migrantes que solicitan asilo en México se ha triplicado.** Informes extraoficiales indican que el [número de solicitudes de asilo](#) en México se triplicó en enero (las cifras oficiales aún no se han hecho públicas). La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) ya tenía dificultades para satisfacer la creciente demanda y, según los informes, el tiempo de espera para obtener una cita en Ciudad de México ha pasado de dos semanas a dos meses.
- **Se observan nuevos patrones migratorios de norte a sur:**
 - Inicialmente, quienes decidieron desplazarse hacia el sur a través de Panamá a veces eran detenidos y devueltos a Costa Rica. Posterior a ello, Panamá y Costa Rica [acordaron protocolos](#) para facilitar el retorno a través del país.
 - Cada vez **más**, los migrantes buscan pasar de Panamá a Colombia en barco para evitar las traicioneras travesías del Darién. 180 [cruzaron](#) por esta vía en un solo día en febrero.
 - [Colombia](#) informó la llegada de 1.885 inmigrantes procedentes de Panamá entre el 15 de enero y el 28 de febrero.
- **Ecuador cancela el esfuerzo de regularización.** El 11 de marzo, Ecuador canceló su [esfuerzo de regularización en curso para los venezolanos](#), citando una falta de recursos en el ACNUR y la OIM, que habían apoyado el esfuerzo. No es claro el destino de los aproximadamente 3.000 visados que estaban en estudio en el momento de la decisión.

Panorama Regional *



*La información del mapa se refiere a actualizaciones seleccionadas y no representa todos los flujos migratorios mixtos que entran y salen de América Latina y el C.

Modificaciones de las políticas estadounidenses de asilo e inmigración y sus efectos en los movimientos migratorios mixtos en la región hasta la fecha

Desde que volvió al poder en enero, la administración de EE. UU. ha tratado de reescribir la política de inmigración estadounidense. Estas nuevas políticas han provocado cambios masivos en la dinámica de migración mixta en toda América Latina y el Caribe. Por esta razón, esta Actualización Trimestral sobre Migración Mixta ha sido reestructurada para comenzar con lo que ha sucedido en EE. UU. y luego explorar las implicaciones en toda la región, tras lo cual se presentan otros movimientos migratorios mixtos y actualizaciones políticas y legales.

Actualizaciones políticas y leyes en EE. UU.

En el último trimestre se han aplicado cambios generalizados en la política de inmigración estadounidense, como el aumento de arrestos y deportaciones, el fin del acceso al asilo en la frontera sur, la suspensión del reasentamiento de refugiados y otras medidas.

Facilitación de arrestos y deportaciones

La administración de EE. UU. ha tratado de introducir cambios en las leyes y las políticas que faciliten su programa de deportaciones masivas. Uno de esos cambios es la [ampliación](#) de las expulsiones aceleradas. Estas se limitaban con anterioridad a las zonas fronterizas y a las personas que no solicitaban asilo, pero ahora pueden producirse en cualquier lugar de EE. UU. y pueden aplicarse a cualquier persona que no pueda demostrar que ha estado en el país durante al menos dos años. Esto no debería aplicarse a individuos con una [solicitud de asilo pendiente](#) o un caso de apelación en un tribunal de inmigración, pero puede aplicarse a personas que se queden sin [parole humanitario](#) (véase *Terminación del estatus de protección temporal y parole humanitario*).

El gobierno también lanzó la [aplicación "CBP Home"](#), que permite a los migrantes en situación irregular en EE. UU. notificar al gobierno su intención de partir para evitar "consecuencias más duras". El gobierno está promoviendo esto como "auto deportación", con el incentivo anunciado de no prohibir el reingreso. Sin embargo, no está claro qué ocurrirá con las personas que se registren si no se marchan como estaba previsto. Esta medida parece formar parte de un [conjunto](#) más amplio de acciones destinadas a sembrar temor e intimidar a los migrantes vulnerables para que se marchen. Además, la administración ha anulado [las directrices anteriores](#) que prohibían las redadas de migración en lugares considerados "sensibles", como escuelas, hospitales e iglesias. [La Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#) ha señalado que esto ha provocado miedo e incertidumbre en las comunidades de migrantes. La administración también ha ordenado al Departamento de Justicia que emprenda [acciones civiles y penales](#) contra los funcionarios locales de las jurisdicciones santuario si intentan detener las acciones de aplicación de la ley de migración. La aplicación tenía más de 5 millones de descargas en PlayStore a finales de marzo, pero hasta la fecha, [no existen cifras oficiales](#) de sobre cuántos migrantes se han registrado para la "auto deportación".

El Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE por su siglas en inglés) informa que ha agotado todo el [espacio de detención disponible](#), con 46.700 personas bajo custodia, lo que representa el 113% de su [capacidad](#). En respuesta, la resolución aprobada el 14 de marzo para seguir financiando el presupuesto federal hasta el final del año fiscal incluía un [aumento](#) del 5% en la financiación del ICE. Sin embargo, para el nuevo presupuesto que se está debatiendo se proponen entre 90.000 millones de dólares (Cámara de Representantes) y 175.000 millones de dólares (Senado) adicionales, lo que supone [un aumento de más del triple](#) del presupuesto del organismo.

A pesar de la falta de espacio de detención, el gobierno está reactivando su [controvertida política de detención de familias](#) y, según informes, hasta el 12 de marzo había detenido a catorce familias con menores de edad. [Hay menores de edad](#) detenidos de tan sólo un año. Los detenidos llevaban en EE. UU. entre 20 días y 10 años.

El gobierno también empezó a utilizar la instalación militar estadounidense de Guantánamo para detener a migrantes, alojando allí a unos 270 migrantes entre el 4 de febrero y el 7 de marzo y [preparando](#) la base para albergar hasta 30.000. El esfuerzo enfrentó a una serie de desafíos legales, con los que se pretendía [bloquear](#) el traslado a Guantánamo, garantizar que los detenidos pudieran [acceder a abogados](#) y bloquear por completo el uso de la instalación. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos pidió el [cierre completo](#) del centro, argumentando que no cumple las normas del debido proceso, la prohibición de la detención arbitraria y el trato humano. A principios de marzo, todos los detenidos del centro fueron trasladados [de vuelta](#) a EE. UU. y el gobierno confirmó que el 13 de marzo no había ningún detenido allí.

El gobierno también ha tratado de aplicar la [Ley de Enemigos Extranjeros de 1798](#), que faculta al presidente de EE. UU. a saltarse ciertas restricciones del debido proceso cuando ocurre una "guerra declarada" o una "invasión". Para invocarla, el presidente declaró una invasión por parte de la banda venezolana "Tren de Aragua" en territorio estadounidense. Los tribunales emitieron rápidamente una [orden judicial](#), pero a pesar de ello la administración [deportó](#) a un primer grupo de más de 200 venezolanos que fueron detenidos en El Salvador en aparente [violación](#) de la orden judicial, un incidente que desató [intensas críticas](#). De este grupo, 137 fueron acusados de ser miembros del "Tren de Aragua", mientras que para 101 deportados, la [acusación](#) era de "migración ilegal". A finales de marzo, [otro grupo](#) de 17 personas también fue deportado.

Aunque los deportados eran supuestamente miembros de bandas, la administración no ha proporcionado detalles sobre las identidades de los deportados, ni qué pruebas tenía de que fueran realmente miembros de bandas criminales. La administración admitió en una presentación judicial que muchos [no tenían condenas penales](#). Las familias de los presuntos deportados han impugnado su [afiliación a bandas criminales](#). La deportación de estos migrantes en violación de la orden judicial sienta un [precedente](#), en particular por llevarse a cabo sin ningún tipo de debido proceso. A los deportados no se les dio la oportunidad de comparecer ante un juez, ni de impugnar las acusaciones contra ellos, y tampoco de demostrar su inocencia. Esto plantea una alarmante [posibilidad](#) de que cualquier persona ahora pueda ser etiquetada y expulsada como "enemigo extranjero terrorista".

Además, la deportación a El Salvador ha suscitado preocupación debido a las condiciones que allí se dan. El Departamento de Estado de EE. UU. ha descrito [las condiciones carcelarias](#) en el país como "duras y potencialmente mortales". [Human Rights Watch](#) ha descrito cómo el reciente estado de emergencia ha empeorado "las condiciones históricamente deficientes de detención: hacinamiento, violencia y acceso inadecuado a los servicios básicos, incluidos alimentos y agua potable". Además, las familias de los detenidos venezolanos no han tenido confirmación de si sus parientes se encontraban entre los detenidos y deportados. [CBS News](#) ha publicado lo que afirma es una copia de la lista oficial del gobierno.

En las últimas semanas, el gobierno a su vez ha tomado medidas para [revocar](#) visados y deportar a estudiantes que han participado en activismo a favor de Palestina. El secretario de Estado Rubio ha [declarado](#) que esto ha afectado "quizás a más de 300". El gobierno ha dado a entender que la implicación de los estudiantes en las protestas indica que no han venido a EE. UU. sólo a estudiar. Aun así, los cargos específicos contra los estudiantes no son claros y los defensores cuestionan que se apunte a los individuos sólo por ejercer su derecho a la libertad de expresión.

A pesar de esta variedad de medidas, al parecer la administración de EE. UU. no está satisfecha con el [ritmo de las deportaciones](#), lo que indica que podrían introducirse medidas adicionales en las próximas semanas y meses.

Finalización del acceso al asilo

El presidente Trump suspendió [el acceso a los procedimientos de asilo](#) en frontera mediante una orden ejecutiva. Anteriormente, la administración Biden había limitado el acceso al asilo a quienes llegaran a un punto de entrada oficial con cita previa en la aplicación CBP One.

La administración de EE. UU. ha desechado [el uso de la aplicación CBP One](#), dejando a unas 30.000 personas que ya tenían cita asignada y a 270.000 que intentaban [conseguirla](#), sin la oportunidad de presentar sus casos. Amnistía Internacional señaló que esto significa que, en la actualidad, [no hay forma de solicitar asilo](#) en la frontera mexicana, lo que supone una violación de las obligaciones internacionales de EE. UU. en materia de derechos humanos.

La Unión Americana de Libertades Civiles impugnó la medida [ante los tribunales](#) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos criticó estas medidas por restringir [el acceso a procedimientos justos](#) para la determinación de la condición de refugiado.

Suspensión del reasentamiento de refugiados

El gobierno también suspendió el [programa de reasentamiento](#) de refugiados, que había aceptado 100.000 refugiados en 2024 y ordenó que se [reajustara](#) para centrarse sólo en aquellos que "puedan asimilarse plena y adecuadamente a Estados Unidos". El secretario de Seguridad Nacional, en consulta con el Secretario de Estado, [deberá](#) informar trimestralmente al Presidente sobre si la reanudación del programa redundaría en el interés nacional del país. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha [criticado](#) la disposición que exige el reasentamiento sólo de aquellos que "puedan asimilarse plena y adecuadamente", argumentando que puede ser base de discriminación. El 25 de febrero, un tribunal federal de Seattle dictaminó que [la suspensión](#) equivalía a una "anulación de la voluntad del Congreso". Sin embargo, el gobierno argumentó en una [presentación de seguimiento](#) en marzo que pasarían meses antes de que estuvieran en condiciones de reiniciar el programa, citando un "deterioro significativo de las funciones" de este. Ese deterioro se debe, al menos en parte, a la [rescisión](#) de los contratos de financiación federal con los socios del programa tras el mandato judicial.

Finalización del estatuto de protección temporal y el parole humanitario

La administración de EE. UU. también puso fin a [la designación del estatus de protección temporal](#) de 2023 para venezolanos, efectivo hasta el 7 de abril de 2025. Tampoco renovarán el estatus de protección temporal para

haitianos, en vigor desde 2010, cuando expire en agosto, dejando a sus 500.000 beneficiarios [sin protección](#) contra la deportación. [La medida](#) ha sido muy criticada por quienes señalan que la violencia sigue imperando en Haití. Ante la necesidad humanitaria generalizada, el país tiene poca capacidad para acoger a los deportados.

El gobierno puso fin al [programa de parole humanitario](#) para cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos (CHNV), así como a un programa similar para ucranianos y algunos afganos. El programa de parole humanitario había [concedido](#) el estatus legal a 531.690 personas desde finales de 2022. Aunque en general pueden quedarse [hasta que expire su estatus](#), el gobierno ha dejado de tramitar las solicitudes de otros estatus que les permitirían quedarse más tiempo, argumentando que era necesario [un control de seguridad adicional](#). Algunos informes indicaban que se seguían [aceptando](#) solicitudes de asilo y otros dicen que se [suspendió](#) su tramitación. Con base a la revisión de un correo electrónico interno, [Reuters](#) ha informado que aquellos que pierdan su parole humanitario podrían ser sometidos a procesos de expulsión acelerados. La medida de la administración de EE. UU. ha sido impugnada ante los tribunales por un [grupo de ocho demandantes](#) que entraron legalmente a través del programa, apoyados por organizaciones de la sociedad civil.

Por ahora, los que gozan de parole humanitario se encuentran en una situación de incertidumbre, preguntándose si podrán quedarse. Esto incluye a un [grupo](#) de 222 presos políticos nicaragüenses, cuya liberación fue negociada por el gobierno estadounidense hace dos años. A todos se les ha revocado la nacionalidad y no saben a dónde podrían ir si no pueden permanecer en EE. UU.

Posible prohibición de entrada a EE. UU. para determinadas nacionalidades

La administración de EE. UU. emitió el 30 de enero una orden ejecutiva en la que proponía prohibir la entrada al país de determinadas nacionalidades y exigía [a los organismos estatales](#) que identificaran qué países serían objeto de la medida. Se espera que afecte principalmente a los países de mayoría musulmana. Aun así, un [informe reciente](#) incluyó a Cuba y Venezuela en una "lista roja" de países desde los que se prohibirían completamente todos los viajes de sus nacionales e incluyó a Haití en una "lista naranja" de países cuyos visados se restringirían drásticamente. A las naciones caribeñas de Dominica, San Cristóbal, Isla Nieves y Santa Lucía se les concederían 60 días para responder a las preocupaciones de EE. UU. sobre la falta de intercambio de información, las prácticas de seguridad inadecuadas para la emisión de pasaportes o la venta de la ciudadanía a personas de países prohibidos. La forma final de la lista aún están por decidir.

Otras medidas

El presidente Trump también ordenó a las fuerzas armadas estadounidenses tomar "todas las medidas apropiadas" para asumir [el control de la frontera](#). [La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos \(WOLA](#), por sus siglas en inglés) informa que ahora hay aproximadamente cuatro uniformados por cada migrante en la frontera.

Asimismo, una [orden ejecutiva](#) exige que se registren todos los extranjeros de todas las nacionalidades en el país a partir de 14 años y se les tomen las huellas dactilares si permanecen en él por más de 30 días. El incumplimiento podría acarrear sanciones penales o civiles, la imposición de multas y/o el encarcelamiento.

Acuerdos bilaterales entre EE. UU. y gobiernos de LAC para recibir deportaciones de nacionales y no nacionales

La administración de EE. UU. ha presionado a los países de la región para que acepten deportaciones de sus propios nacionales y de los de otros países para facilitar el proceso..

América del Sur

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, se ha negado durante mucho tiempo a aceptar deportados, alegando, entre otras cosas, las sanciones estadounidenses, lo que ha creado problemas a EE. UU. a la hora de tratar con esta población. Sin embargo, tras una [reunión](#) entre Maduro y el enviado estadounidense Richard Grenell, Venezuela decidió permitir los vuelos de deportación. Los primeros, realizados por dos aviones de la compañía aérea venezolana Conviasa, llegaron a Caracas el 10 de febrero. Tras estos primeros vuelos, Maduro [rechazó temporalmente](#) los vuelos de deportación, se acordó reanudar [las deportaciones](#) el 13 de marzo.

En respuesta a los vuelos de deportación a Venezuela, [ACNUR](#) emitió un recordatorio de que los venezolanos con necesidades de protección internacional no deben ser devueltos, señalando que la situación en el territorio no ha mejorado y más bien sólo ha empeorado desde las elecciones de julio. Entre los migrantes que han sido deportados a Venezuela, varios tenían cargos pendientes en el país, entre ellos dos acusados de desertar del ejército (cargo que conlleva una pena de hasta [ocho años de prisión](#)). El gobierno venezolano se ha negado a hacer públicos los detalles del trato que han recibido estas personas, pero dada la gravedad del cargo, existe la preocupación de que hayan sido detenidas, lo que suscita [serias](#) dudas sobre el trato que podrían recibir, incluida la denegación de un juicio justo y el sometimiento a duras [condiciones carcelarias](#).

Colombia se negó inicialmente a recibir vuelos de deportación si los deportados eran esposados, pero posteriormente accedió después de que el presidente Trump amenazara con una guerra comercial. Colombia proporcionó [sus propios aviones](#) en un esfuerzo por garantizar que sus [ciudadanos](#) fueran "tratados con dignidad". El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, anunció a principios de marzo que el país recibiría [a deportados ecuatorianos](#) pero no aceptaría a migrantes deportados de otras nacionalidades. Actualmente, no existen acuerdos específicos entre EE. UU. y Perú sobre la deportación de nacionales y no nacionales, a pesar de que la [deportación de peruanos](#) se ha llevado a cabo antes. En enero, Brasil anunció la creación de un [grupo de trabajo](#) con la embajada estadounidense en Brasilia para intercambiar información sobre los nacionales brasileños deportados y el funcionamiento de los vuelos de deportación. Chile ha afirmado que tiene la obligación de recibir a sus nacionales y el subsecretario del Interior ha dicho que el gobierno está estudiando el posible impacto de [recibir no nacionales](#).

México y América Central

La situación de un acuerdo con México es menos clara, aunque el gobierno estadounidense afirma que se ha alcanzado un [acuerdo](#). México afirma su voluntad de aceptar a sus nacionales al tiempo que señala el [papel vital](#) que desempeñan en la economía estadounidense. Al parecer, la política de México ha cambiado para centrarse más en deportar a los migrantes por vía aérea [al sur](#) del país (una tendencia que ya estaba en marcha cuando Trump asumió el cargo). México, por su parte, ha aceptado a miles de deportados, en su mayoría mexicanos, pero también algunos nacionales de terceros países.

Guatemala aceptó recibir [deportaciones de extranjeros](#) y aumentar en un 40% el número de vuelos de deportación tanto de ciudadanos propios como de terceros países. Por su parte, El Salvador acordó [aceptar a cualquier persona](#), incluidos los ciudadanos estadounidenses, los residentes permanentes y los condenados por un delito. En febrero, [Honduras](#) informó que había actuado como "puente humanitario" al servir de breve escala para la deportación de venezolanos desde EE. UU. En marzo se informó de [otro vuelo](#) hacia Honduras con 199 deportados.

Costa Rica y Panamá han acordado [acoger a deportados](#) de diversas nacionalidades, principalmente [asiáticos](#), procedentes de países como Afganistán, Irán y China, a los que EE. UU. no puede [devolver fácilmente](#). El acuerdo entre el secretario de Estado estadounidense Rubio y el presidente panameño Mulino se presentó como una ayuda panameña a EE. UU. y quizá pretendía [suavizar las críticas](#) estadounidenses por la gestión del Canal de Panamá. La OIM aceptó prestar servicios de acogida, EE. UU. prometió cubrir los gastos de deportación y el presidente panameño dijo que "esperaba [sacar del país](#) [a los deportados] lo antes posible". El papel de la OIM en la prestación de servicios en estas circunstancias ha sido cuestionado por los defensores que dicen que, aunque entienden las preocupaciones de la OIM de que la situación sería peor sin ellos, sus acciones corren el riesgo de "encubrir las de la administración". [Los críticos](#) también se han quejado de que estos acuerdos no son transparentes y empujan a los países más débiles a aceptar poblaciones que carecen de la capacidad de acoger.

Nicaragua estaría recibiendo en secreto vuelos de deportación procedentes de EE. UU., según un informe de [Confidencial](#). Se estima que desde la llegada de Trump han aterrizado en Managua cinco vuelos con nicaragüenses deportados. Estos vuelos no fueron registrados en la plataforma de la Empresa Nacional e Internacional de Aeropuertos. Sin embargo, los vuelos fueron rastreados y documentados en plataformas de monitoreo de tráfico aéreo, fotos y videos, lo que confirma el informe.

El Caribe

El ministro de Asuntos Exteriores de Granada, Joseph Andall, confirmó que el país había sido contactado por EE. UU. para [aceptar](#) no sólo a los deportados que fueran ciudadanos, sino también a los que no lo fueran. Informaron que habían rechazado la oferta, aunque confirmaron su disposición a aceptar de vuelta a cualquier ciudadano. Jamaica firmó en enero un acuerdo bilateral con el ICE relativo al [intercambio de información](#) sobre posibles deportados.

Desde el inicio de la nueva administración de EE. UU., al menos [dos vuelos de deportación](#) procedentes han llegado a Cuba. Aunque la isla recibe un vuelo de deportación al mes desde 2023, el viceministro de Relaciones Exteriores, Carlos Fernández de Cossío, declaró que están dispuestos a aceptar [más vuelos](#).

Deportaciones desde Estados Unidos

El Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU. informó que en los primeros 50 días del nuevo gobierno, el ICE realizó 32.809 [arrestos](#). De ellos, 14.411 al parecer tenían [condenas penales](#), 9.980 se enfrentaban a cargos penales pendientes y 8.718 solo habían violado las leyes de inmigración. Aunque grandes, estas cifras están muy lejos de los objetivos fijados por el presidente Trump y es probable que el gobierno siga encontrando formas de aumentarlas.

Si bien la administración de EE. UU. ha informado que se está centrando en los extranjeros delincuentes, está claro que un gran porcentaje de los que están en el punto de mira no tienen antecedentes penales (alrededor de una cuarta parte del total, según sus propias estadísticas). El análisis de [los datos](#) muestra que esta categoría (migrantes que no se enfrentan a una acusación penal pendiente ni tienen una condena penal) es la que está aumentando más rápidamente, ya que los detenidos en esta categoría se multiplicaron por más del triple entre el 12 de enero y el 9 de febrero. Como argumentan [los analistas](#), dado que los migrantes con antecedentes penales constituyen un porcentaje relativamente pequeño de la población migrante total, sería muy difícil para el gobierno demostrar un aumento significativo de las detenciones y deportaciones centrándose únicamente en esta categoría.

Al parecer, 299 deportados de terceros países que llegaron a Panamá a mediados de febrero fueron retenidos en un hotel de la capital [bajo vigilancia armada](#) durante una semana, a pesar de que la ley panameña prohíbe la detención durante más de 24 horas sin una orden judicial. Tras este periodo de detención, el gobierno panameño informó que 171 migrantes [aceptaron regresar](#) voluntariamente a sus países de origen y EE. UU. cubrió los gastos de transporte. Al menos 103 migrantes (de Irán, Afganistán, Nepal, Pakistán, Somalia, Eritrea, Camerún, Etiopía, China y Rusia), que no aceptaron partir fueron trasladados posteriormente a la Estación Temporal de Recepción Migratoria de [San Vicente](#), en la selva del Darién. El 7 de marzo, tras dos semanas en San Vicente, los migrantes fueron [trasladados y dejados](#) en Ciudad de Panamá con un [permiso](#) de 30 días (renovable por 60 más) para partir. No se hizo casi [ningún acuerdo](#) para su liberación. Simplemente se les dijo a los migrantes que tendrían unas horas para desalojar, a pesar de que la mayoría no tenía dinero, no hablaba español y no tenía adónde ir.

Panamá afirmó que se permitiría solicitar asilo a quienes temieran ser perseguidos, aunque se impidió que un abogado especializado en asilo [accediera a los deportados](#). Algunos informaron que cuando preguntaron por la posibilidad de solicitar asilo, [simplemente les dijeron que "no"](#). Algunos de los migrantes han estado visitando misiones extranjeras y embajadas de Canadá, Reino Unido, Suiza y Australia en Panamá [solicitando asilo](#) sin éxito.

Costa Rica también ha recibido a unos 200 migrantes no costarricenses como parte de un [acuerdo bilateral](#). [Human Rights Watch](#) ha documentado cómo algunas de estas personas habían intentado solicitar asilo en EE. UU. y ha pedido a Costa Rica que considere y tramite las solicitudes de asilo. Hasta el 26 de febrero, el [gobierno costarricense](#) dijo que no había recibido ninguna solicitud de asilo de los deportados. Dos días después, confirmó que se había completado el primer retorno "voluntario" del grupo, una familia de Armenia. No es claro si podrán afrontarse a tiempo problemas como los de Panamá. Sin embargo, el 19 de marzo, las [autoridades costarricenses](#) informaron que 93 de los detenidos seguían recluidos en el Centro de Atención al Migrante (CATEM) y que el gobierno había prorrogado sus permisos temporales de entrada (que habían sido válidos durante 30 días) por 30 días más en un intento de resolver su situación. [La Defensoría de los Habitantes de Costa Rica](#) ha criticado el trato dado a los deportados, afirmando que deberían recibir revisiones médicas antes de ser trasladados siete horas hasta el albergue en el que se encuentran y proporcionarles información y traducción. Además, se ha presentado una petición habeas corpus que solicita [la liberación](#) de los migrantes y la garantía de acceso al proceso de asilo en Costa Rica.

Implicaciones para la dinámica de la migración mixta en la región

Movimientos de migración mixta en Norteamérica

Estas diversas políticas aplicadas por la nueva administración de EE. UU. han alterado profundamente la dinámica migratoria que se venía desarrollando en la región desde hacía años, invirtiendo eficientemente tendencias prolongadas. Ante el aumento de las restricciones de migración regular a EE. UU. y el creciente temor a la deportación, muchos migrantes ya no se dirigen hacia el norte. En algunos casos, los que ya se encuentran en Centroamérica o Norteamérica incluso han comenzado a regresar hacia el sur.

Los cruces fronterizos caen al nivel más bajo en sesenta años

CBP informó de un [descenso](#) de las aprehensiones fronterizas a 8.347 en febrero de 2025, el primer mes completo desde que las órdenes ejecutivas del presidente Trump cerraron el acceso al asilo. Esto representa una disminución del 94% en comparación con febrero de 2024 y WOLA estima que es el [nivel más bajo](#) desde la década de 1960.

[Grupos humanitarios de Arizona](#) advirtieron, sin embargo, que estas medidas parecen estar empujando a algunos, y en particular a más mujeres y niños, a tomar caminos más remotos en zonas desérticas, lo que aumenta los riesgos para los migrantes.

Los movimientos hacia el norte caen precipitadamente

Las cifras oficiales del gobierno panameño muestran que el número de migrantes [que cruzaron el Tapón del Darién](#) descendió a 408 en febrero de 2025, lo que representa la [cifra más baja](#) desde noviembre de 2020. Debido al menor número de migrantes, el gobierno panameño ha anunciado [planes](#) para dismantlar las instalaciones de recepción en Bajo Chiquito y Lajas Blancas "lo antes posible". Su intención es mantener las instalaciones de San Vicente.

Más al norte, en Honduras, se registraron 13.473 [movimientos irregulares](#) entre el 1 de enero y el 20 de marzo, frente a los 62.418 del último trimestre de 2024. Los cubanos fueron el grupo más numeroso que llegó en el primer trimestre de 2025, mientras que los venezolanos lo fueron en el último trimestre de 2024.

En el pasado se han producido descensos drásticos en el número de inmigrantes en respuesta a cambios políticos como el Título 42, que permitió un procesamiento más estricto debido a la pandemia del COVID-19, y la introducción de CBP One. Esos descensos fueron temporales, por lo que queda por ver si los descensos actuales serán temporales o duraderos.

La drástica reducción del número de migrantes que cruzan el Darién afectó más lentamente a los migrantes extraterritoriales

A medida que el número de personas que cruzan el Darién ha disminuido, los [patrones](#) han empezado a considerar más a los migrantes extracontinentales. En febrero de 2025, los movimientos a través del Darién fueron en su mayoría realizados por extracontinentales, en contraste con los patrones de 2024, cuando sólo el 17% de todos los migrantes eran extracontinentales. Parece probable que las diferentes escalas temporales de la migración extracontinental y continental impulsen esta tendencia. A diferencia de los que se desplazan desde Venezuela, por ejemplo, que podían detener o no iniciar su migración con mayor facilidad, es probable que estos migrantes iniciaran sus viajes con meses de anticipación, antes de que se pusieran en marcha las nuevas políticas.

Los migrantes en México reaccionan ante el cambio de las políticas de Estados Unidos

Las recientes y nuevas políticas migratorias restrictivas impuestas por la nueva administración de EE. UU. están cambiando drásticamente el panorama en la frontera con México. La [cancelación de la aplicación CBP One](#), que permitía a los migrantes concertar citas para presentar sus casos en la frontera, ha eliminado el incentivo de esperar en la frontera, reduciendo drásticamente el número de personas en los albergues o acampadas a lo largo de esta.

Los migrantes tienen ahora esencialmente tres opciones: intentar cruzar la frontera sin ser detectados (en lugar de presentarse de forma ordenada ante las autoridades), buscarse la vida en México o trasladarse al sur, ya sea a su país de origen o a otro país de acogida.

[Un número considerable](#) se está quedando en México. Informes extraoficiales indican que el [número de solicitudes de asilo](#) en México se triplicó en enero (las cifras oficiales aún no se han publicado). Una [complicación](#) es que la ley mexicana exige que las solicitudes de asilo se presenten en los 30 días siguientes a la entrada en el país. Sin embargo, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) ha estado aceptando solicitudes de personas presentes en el país durante más tiempo si la justificación es la imposibilidad de concertar una cita de CBP One. Sin embargo, existe la preocupación de que los criterios cambien o no se apliquen de manera uniforme en todo el país. Además, la COMAR ya tenía dificultades para satisfacer la creciente demanda y, según se informa, [los tiempos](#) de espera para las citas en Ciudad de México aumentaron de dos semanas a dos meses. La presidenta Sheinbaum ha prometido [aumentar la financiación](#), lo que podría ayudar.

Movimientos de migración mixta en Centroamérica

En una inversión de los patrones migratorios, más migrantes se desplazan al sur

Costa Rica está registrando [un número creciente](#) de migrantes que intentan desplazarse hacia el sur, ya sea para regresar a sus países de origen o a [otros posibles países de acogida](#). Algunos informan que han renunciado a llegar a EE. UU. ante las duras políticas de la nueva administración, mientras que otros afirman que volverán a intentarlo cuando [las condiciones](#) sean más favorables. Panamá también ha registrado un gran número de [llegadas](#), reportando 2.200 sólo en febrero.

Desde la frontera entre Nicaragua y Costa Rica, los migrantes [viajan](#) en autobús —a sus expensas— hasta la frontera sur de Costa Rica con Panamá. Desde allí, suben a otros autobuses hacia Las Blancas o San Vicente en el Darién, siguiendo la misma ruta utilizada anteriormente en el patrón migratorio sur-norte. Según los informes, el viaje desde la frontera entre Nicaragua y Costa Rica hasta el Darién (frontera entre Panamá y Colombia) cuesta 120 dólares estadounidenses. Las organizaciones que trabajan en Panamá y Costa Rica entrevistadas por la MMC han expresado su preocupación por la falta de información proporcionada por ambos gobiernos, que han reconocido haber firmado un protocolo para gestionar la migración de retorno, pero no han revelado detalles sobre su aplicación.

A principios de febrero, una [caravana de retorno](#), en su mayoría compuesta por venezolanos, fue detenida en Panamá y se les dijo que regresara a Costa Rica para registrarse. A mediados de febrero, [la televisión local](#) informó de la llegada de 150 migrantes a Paso Canoas, en la frontera entre Costa Rica y Panamá. Los migrantes dijeron que simplemente querían transitar por Panamá de camino a casa. Otros que buscaban regresar se han encontrado en [refugios](#) en Panamá. Lajas Blancas ha recibido a 2.925 [migrantes en dirección sur](#) en los últimos cuatro meses (estos son aparte de los deportados que se alojan en San Vicente). Aunque se denomina centro de acogida, nadie puede entrar ni salir sin permiso. Los migrantes se sienten frustrados porque "no nos quieren aquí, pero no nos dejan salir". El acceso de los periodistas es limitado, lo que llevó a un investigador de Human Rights Watch a afirmar que la región se estaba convirtiendo en un ["agujero negro"](#) para los migrantes.

Movimientos de migración mixta hacia América del Sur

Regreso en barco desde Panamá a Colombia

En un esfuerzo por evitar los peligros del Darién, algunos migrantes intentan regresar desde Panamá a Colombia en barco, con al menos 180 [partiendo](#) en un solo día en febrero. Sin embargo, esta ruta conlleva sus propios riesgos.

El 22 de febrero, una [niña venezolana](#) de ocho años murió y otras 20 personas fueron rescatadas después de que el mal tiempo hundiera un [pequeño barco pesquero](#) que transportaba migrantes. Al parecer, la [embarcación](#) hizo caso omiso de las advertencias meteorológicas locales. [Los migrantes](#) son conscientes de los riesgos de las rutas marítimas y los costes, que al parecer se elevan a los [300 dólares estadounidenses](#), pero muchos, tras haber experimentado la selva en el camino hacia el norte, dicen que los barcos siguen siendo preferibles. MMC ha estado siguiendo los movimientos de retorno en Colombia. Según los datos de MMC, el 73% de las 160 personas encuestadas que llegaron de Panamá había cruzado la frontera por el mar Caribe, el 21% había viajado hacia el sur a pie a través de la selva del Darién y el 6% había utilizado la ruta del océano Pacífico a lo largo de la costa occidental.

La prensa ha [informado](#) que el gobierno panameño está facilitando estos viajes al transportar migrantes a la región e incluso al facilitar acuerdos con los capitanes de las embarcaciones. Sin embargo, el [gobierno panameño](#) afirma que se trata de acuerdos privados que están trabajando para formalizar y supervisar con vistas a prevenir el tráfico de personas. Si están facilitando los viajes, esto plantea dudas sobre el marco legal en el que se está produciendo, ya que no existe ningún acuerdo en vigor con el gobierno de Colombia.

Las autoridades locales de la comarca de Guna Yala, de donde parten los barcos, han [pedido ayuda](#) para frenar la llegada de migrantes a la zona, quejándose de que [los pequeños puertos locales](#) no tienen alojamiento ni transporte para tanta gente. [Los líderes locales](#) han intentado reunirse con la agencia de seguridad fronteriza de Panamá para tratar el tema. Del mismo modo, los consejos comunitarios y las autoridades locales del norte de Colombia han indicado que sus comunidades no pueden acoger a más migrantes, ya que las llegadas actuales sobrepasan [sus capacidades y recursos](#).

[Colombia](#) informó que entre el 15 de enero y el 28 de febrero registró la llegada de 1.885 migrantes procedentes de Panamá. De ellos, determinaron la nacionalidad de 1.599, de los que 1.585 eran venezolanos. Los ciudadanos colombianos no figuran en estos registros. El [informe](#) colombiano indicaba que la mayoría llegaban de México esperando citas a través de la aplicación CBP One antes de que esta se cerrara y les obligara a regresar. No queda claro cuántos migrantes pueden tener otras experiencias, como haber intentado cruzar la frontera estadounidense de forma irregular o haber intentado sin éxito integrarse en México. El [informe](#) colombiano indica que la mayoría tenía intención de regresar a Venezuela utilizando sus propios recursos, pero se necesita más información sobre las intenciones de los migrantes. Según los datos de retorno de MMC, el 62% de los 506 encuestados en México, Costa Rica y Colombia declaró que regresaba a su país de nacionalidad, el 40% emigraba a un país en el que contaba con una red de apoyo y el 27% eligió un país de acogida anterior. Además, mientras que el 47% planeaba quedarse en su destino de forma permanente, una cuarta parte (25%) no estaba segura de sus planes tras la llegada, el 18% tenía intención de emigrar de nuevo a su país de nacionalidad y el 4% planeaba trasladarse a otro país más adelante.

Menos personas emigran de Venezuela, pero el interés por migrar sigue siendo alto

El número de migrantes irregulares venezolanos [que entraron en Colombia](#) a través de sus fronteras en enero y febrero de 2025 disminuyó alrededor de un 33% en comparación con los dos últimos meses de 2024. En los dos primeros meses de 2025 (las cifras de marzo aún no estaban disponibles al momento de redactar este informe), se detectó la entrada irregular de 13.943 venezolanos procedentes de Venezuela, frente a los 43.005 del mismo periodo de 2024 y los 20.702 de los dos últimos meses de 2024, lo que indica un declive significativo de la migración.

El número de venezolanos que entran desde Ecuador también disminuyó, aunque de forma más moderada, pasando de 15.811 en los dos últimos meses de 2024 a 12.619 en los dos primeros meses de 2025 (-20%). Esta tendencia también se refleja en el [análisis](#) del analista fronterizo William Gómez, quien informa que en el puesto fronterizo colombiano de Táchira, en Colombia, los cruces de venezolanos han caído un 82%, descenso que vinculó a las políticas de la nueva administración de EE. UU..

Sin embargo, una [encuesta reciente](#) de Poder & Estrategia reveló que aún existe un gran interés por emigrar. El 18% de los venezolanos —incluido el 40% de los menores de 30 años— aún desea emigrar. Sin embargo, los destinos previstos han cambiado significativamente. Sólo el 11% expresó su interés por ir a EE. UU. en enero de 2025, frente al 27% en septiembre de 2024. El interés por emigrar a España aumentó del 18% al 26% y a Brasil del 11% al 16%. La preferencia por Colombia se mantuvo estable en el 13%, mientras que la de Chile cayó del 9% en noviembre al 5% en enero.

Actualizaciones de las políticas de los países de la región en reacción a las medidas impuestas por la nueva administración de EE. UU.

Medidas para gestionar la migración de retorno

Costa Rica y Panamá discuten protocolos para gestionar la nueva migración Norte-Sur

En febrero, las autoridades panameñas y costarricenses se reunieron para discutir [los protocolos](#) para el retorno seguro, ordenado y humano de los migrantes. Los ministros de seguridad de ambos países [volvieron a reunirse](#) en Peñas Blancas, en la frontera costarricense con Nicaragua, en la primera semana de marzo. Los ministros discutieron la facilitación del transporte de colombianos, venezolanos y ecuatorianos de regreso a casa, lo que esperan que evite abusos a los migrantes.

El proceso implica que los migrantes en Costa Rica se registren en el CATEM de Paso Canoas para verificar la [ausencia de cargos penales](#) y facilitar el viaje primero a Panamá y luego a sus países de origen, con la coordinación de EE. UU. Aunque [la televisión local](#) informó a mediados de febrero que ocho autobuses con más de 200 migrantes habían sido verificados y se les había permitido viajar desde Pasos Canoas, en la frontera panameña con Costa Rica, hasta el Darién, sigue existiendo una gran confusión y el proceso deja a los migrantes vulnerables en la frontera con Colombia con pocas previsiones para su posterior traslado.

Medidas de acogida y reintegración de los connacionales deportados

El presidente Trump llegó al cargo prometiendo niveles históricos de deportación. Aunque es muy pronto para evaluar el alcance del proyecto de deportación, los países suramericanos ya están trabajando para recibir a los deportados y prepararse para más.

[La presidenta de México, Claudia Sheinbaum](#), informó que en los primeros seis días del segundo mandato del presidente Trump, el país recibió a 4.094 personas, en su mayoría, aunque no exclusivamente, mexicanos. Aunque no fue un aumento significativo con respecto a la media, México ha tomado medidas para aumentar su capacidad de recibir y reintegrar a sus nacionales. Los deportados reciben la [Tarjeta de Bienestar Paisano](#), con un valor aproximado de 100 dólares y pueden registrarse para obtener seguro social. También se están desarrollando otras políticas de (re)integración.

En Honduras, la presidenta Xiomara Castro anunció la [creación](#) de un programa llamado "Hermano y hermana vuelve casa" para apoyar la reintegración de los deportados, ofreciéndoles formación y oportunidades de trabajo. Se calcula que 261.651 hondureños están sujetos a órdenes de deportación en EE. UU. El Salvador tiene un [programa similar](#) llamado "El Salvador es tu casa". En Guatemala, un programa gubernamental llamado "Retorno al hogar" ha adoptado [nuevas medidas](#) para garantizar que los deportados cuenten con el apoyo que necesitan para reintegrarse. Algunos informan ahora que estos esfuerzos –en particular los destinados a emparejar a los deportados con puestos de trabajo— están siendo socavados por las [afirmaciones](#) de la nueva administración de EE. UU. de que los deportados son delincuentes.

En Brasil, donde 199 personas han sido deportadas, el gobierno está estableciendo [medidas](#) para acoger mejor a los deportados. Se ha creado un puesto de servicios humanos en Confins, Minas Gerais, un estado con altos niveles de migración, ampliando un servicio que se ofrecía anteriormente en Sao Paulo. Una propuesta de ley proporcionará a los deportados un salario mínimo durante doce meses a su regreso. El gobierno también dijo que plantearía sus preocupaciones sobre la migración a la embajada de EE. UU. y a la Comisión Interamericana.

El presidente de Colombia, Petro, anunció [una serie de medidas](#) destinadas a mejorar la acogida y la integración de los ciudadanos deportados, incluida una atención especial por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a las necesidades de los jóvenes deportados. La Defensoría del Pueblo de Colombia también presentó informes al Reportero Especial de la ONU sobre los Derechos de los Migrantes para expresar su [preocupación](#) por el trato que reciben las personas deportadas desde EE. UU., en los que afirmaba que había documentado casos de malos tratos, abusos sexuales, registros indebidos y condiciones de detención indignas entre los deportados.

Perú ha declarado que su primera prioridad será garantizar la [reintegración de los ciudadanos deportados](#), aunque no se anunciaron medidas concretas. [Ecuador](#) también está recibiendo a sus nacionales deportados. Al parecer, los deportados reciben una tarjeta de 50 dólares para comprar alimentos del Programa Mundial de Alimentos. [El gobierno ecuatoriano](#) también anunció que ofrecería 470 dólares al mes (equivalentes a un salario mínimo) durante los tres primeros meses para ayudar a los deportados a reintegrarse a través de un [programa](#) conocido como "Ecuador es tu hogar".

Otros movimientos de migración mixta

Se niega la entrada al país a nicaragüenses

Al menos 160 nicaragüenses que intentaban regresar a su país han visto [denegada su entrada](#) en virtud de una ley de noviembre de 2024 que permite al gobierno denegar la entrada incluso a nacionales si suponen una amenaza para la seguridad nacional. Estas personas se encuentran ahora [en un limbo](#), al haber perdido su estatus en EE. UU. y no poder regresar a su país. Cuando se le pidió que comentara la situación durante su visita a Costa Rica, el [Secretario de Estado estadounidense](#), Marco Rubio, culpó a la "dictadura" de Nicaragua y la calificó de "enemiga de la humanidad".

Continúan los desplazamientos en Haití

Los desplazamientos continúan en Haití tras el aumento de la violencia a mediados de febrero. Según [la OIM](#), más de [42.538 personas](#) fueron desplazadas en Puerto Príncipe entre el 14 de febrero y el 5 de marzo, el mayor número de desplazados en tan poco tiempo desde 2021. Del 11 al 17 de marzo se desplazaron [23.510 personas](#). Debido a la naturaleza prolongada del conflicto, muchos han sido desplazados [tres o cuatro veces](#), volviéndose cada vez más vulnerables. [Diez lugares](#) que habían acogido con anterioridad a 14.104 personas fueron cerrados como consecuencia de la violencia de mediados de marzo. Mientras tanto, el Plan de Respuesta Humanitaria de la ONU sólo está financiado [en un 5%](#), lo que deja importantes lagunas en una respuesta humanitaria ya de por sí frágil.

La Guardia Costera estadounidense intercepta a más de 100 haitianos

[La Guardia Costera estadounidense](#) interceptó y devolvió a más de 130 haitianos en camino hacia los Cayos de Florida a principios de febrero. El barco navegaba entre Cuba y el Banco Cay Sal (en español el Placer de los Roques) en las Bahamas, a unas 50 millas al sureste de los Cayos de Florida. La interceptación formaba parte de un esfuerzo de la Guardia Costera para vigilar las fronteras marítimas del país.

República Dominicana continúa con las deportaciones

República Dominicana está impulsando aún más la deportación de haitianos, con [noticias](#) que afirman que 31.200 fueron devueltos sólo en enero. Si esta cifra es exacta, se acerca al objetivo del presidente Abinader de devolver a 10.000 por semana. Sin embargo, las cifras oficiales mantenidas por [la OIM](#) muestran que 18.944 haitianos fueron deportados de todos los países ese mes, lo que correspondería a una media semanal de unos 4.700 retornados. Al parecer, muchas de las deportaciones van acompañadas de [graves violaciones de los derechos humanos](#) y los deportados describen redadas en mitad de la noche, establecimiento de perfiles raciales y persecución de madres lactantes y menores de edad no acompañados.

Además, el gobierno dominicano planea ampliar [su muro fronterizo](#) con Haití entre 10 y 12 kilómetros, con lo que alcanzará unos 176 kilómetros. El gobierno [afirma](#) que el muro ha disminuido la delincuencia en las zonas donde se ha completado.

Siete inmigrantes muertos y más desaparecidos como consecuencia de dos naufragios en el Caribe en febrero

A principios de febrero, un [barco](#) que viajaba de la isla de San Andrés, en Colombia, a Nicaragua, una ruta que a veces se utiliza para evitar los peligros del Tapón del Darién, se hundió, dejando muertas a cinco personas, entre ellas dos niños egipcios. Otros tres permanecen desaparecidos. El mismo mes, una madre venezolana de 26 años y su hija de 11 meses [murieron](#) al naufragar una embarcación frente a las costas de Trinidad y Tobago. Ocho personas siguen desaparecidas.

Otras actualizaciones de políticas y leyes

Actualización sobre los procesos de regularización y las políticas relacionadas con la integración en las Américas

La iniciativa brasileña de regularización Operación Horizonte amplía sus servicios en 2024

La Operación Horizonte de Brasil, una iniciativa que orienta a los migrantes sobre cómo regularizar su situación (mencionada en nuestra [QMMU 4 de 2024](#)), concluyó su 12ª fase en febrero de 2025. Según un [informe](#) de ACNUR, el número de citas ofrecidas pasó de 7.036 en 2023 a 12.538 en 2024 y el número de casos tramitados aumentó de 4.815 a 8.688. No sólo se tramitaron más casos en general, sino que aumentó la eficacia, con el porcentaje de casos concluidos pasando de 62% al 69%. El programa también ha sido [elogiado](#) por Graziella Rocha, coordinadora de la organización de la sociedad civil Casa de Passagem Terra Nova de Sao Paulo, por “[reforzar](#) la creación de una red de apoyo a los refugiados y migrantes vulnerables”. [La 13a fase](#) comenzó el 28 de febrero.

Ecuador cancela su esfuerzo de regularización

El 11 de marzo, Ecuador emitió [el Decreto Ejecutivo 560](#), anulando el proceso de regularización que se había puesto en marcha mediante el Decreto 370 el año pasado. El gobierno alegó falta de recursos en ACNUR y OIM, que habían apoyado el esfuerzo. Desde entonces, el gobierno ha aclarado que los [4.941 visados](#) que ya habían sido expedidos por el programa siguen siendo válidos y pueden renovarse por otros dos años. No está claro el destino de las aproximadamente 3.000 solicitudes [que se estaban estudiando](#) en el momento de la decisión. La [decisión](#) fue criticada por grupos de refugiados en Ecuador, que señalaron que la eliminación del programa “impide el acceso a la integración de derechos fundamentales y a un trabajo digno, aumentando el riesgo de explotación y discriminación”.

Uruguay avanza en la regularización gracias a nuevas medidas para los solicitantes de asilo

Las medidas introducidas por los ministros uruguayos de Asuntos Exteriores y del Interior para facilitar la regularización en 2024 (de las que hablamos en nuestra [QMMU 2 de 2024](#)) están empezando a dar sus frutos. Se han presentado más de 2.000 [solicitudes de residencia](#) desde el inicio de la iniciativa el pasado agosto y se espera que 20.000 puedan regularizarse finalmente. [Varios](#) venezolanos han sido reconocidos como refugiados mediante un proceso simplificado *prima facie*, que se espera ampliar a 3.500.

Modificaciones a las políticas migratorias en la región

Perú estudia una ley para expulsar a los extranjeros condenados por delitos

Los legisladores de Perú están estudiando [una ley](#) que obligaría a los extranjeros a abandonar el país si son sorprendidos en flagrante cometiendo delitos contra la propiedad, la seguridad pública, el orden económico, entre otros. No se aplicaría, dicen, a individuos sólo culpables de infracciones de inmigración. Se argumenta que la medida ahorrará al Estado el [gasto de detener](#) a estos extranjeros en el país.

Chile establece una nueva Política Nacional de Migración y Extranjería

En febrero, Chile estableció su primera [Política Nacional de Migración y Extranjería](#). La política adopta una visión a largo plazo, al tiempo que propone 28 medidas de aplicación inmediata y plantea cambios legales. Algunas de las medidas inmediatas son el registro biométrico, el refuerzo de las capacidades locales en las zonas más afectadas por la migración y el fortalecimiento del sistema educativo.

México ofrece trabajo temporal a migrantes en Tapachula

México anunció en febrero un [nuevo programa](#) que permitirá a los migrantes ganar dinero participando en proyectos de obras públicas en su ciudad sureña de Tapachula durante tres meses. El programa se considera una oportunidad para que los migrantes se mantengan mientras esperan visados a más largo plazo o ganen suficiente dinero para retornar.

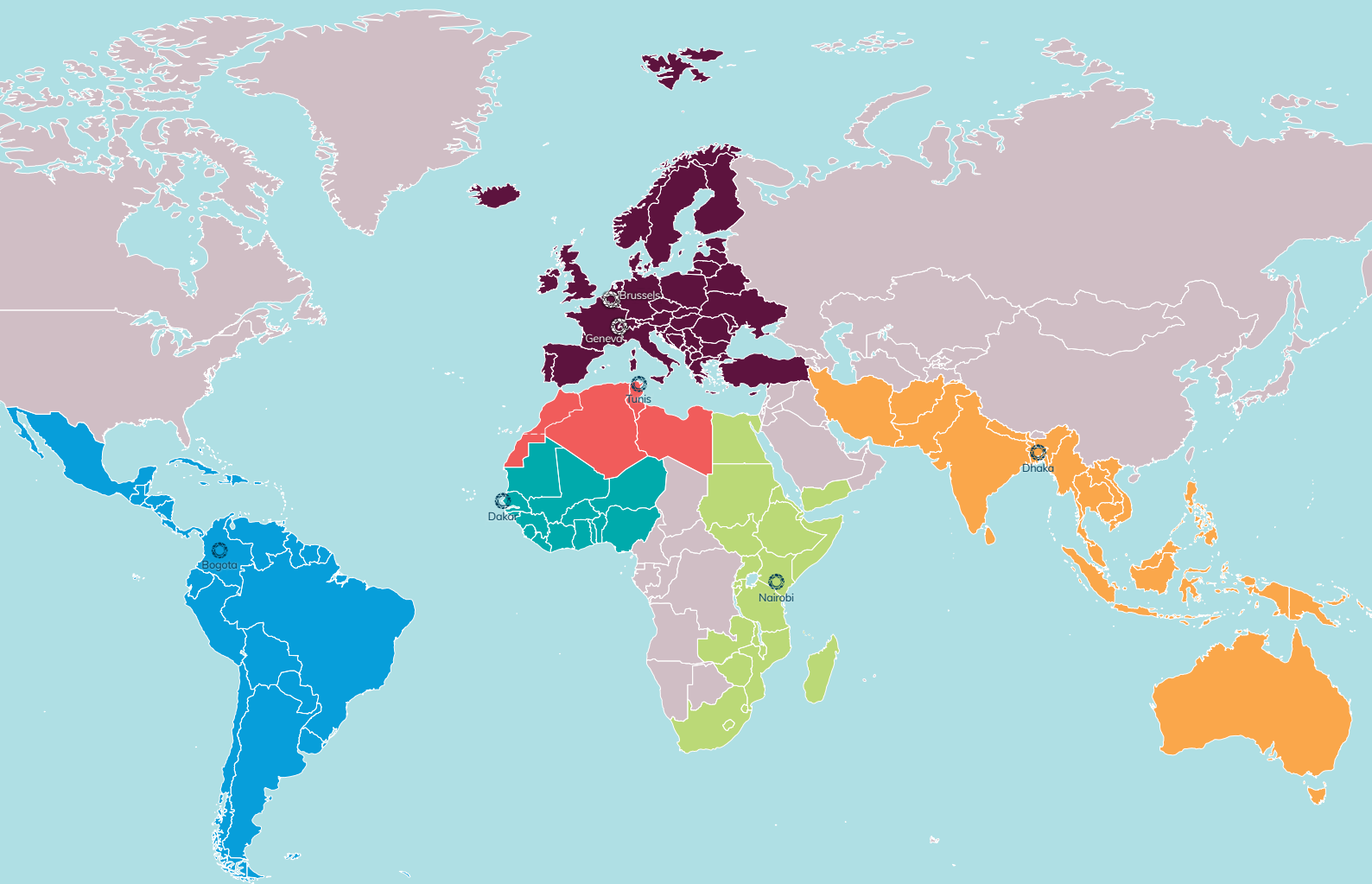
Panamá crea una nueva categoría de visa

Una nueva categoría de visa en Panamá podría ayudar a algunos migrantes a regularizarse. El "[permiso humanitario](#)" permite a las personas que ya llevaban más de un año en Panamá en el momento de su establecimiento regularizar su situación y obtener permiso para trabajar. El visado tiene una [validez](#) de dos años y es renovable hasta [ocho años](#). Sin embargo, el [costo](#) del visado y de su tramitación es relativamente elevado —1.150 dólares—, por lo que es probable que muchas de las personas más vulnerables no puedan acceder a él.

Modificaciones de los procesos de asilo en la región

Colombia adopta un nuevo decreto para la protección de los refugiados

En enero, Colombia [adoptó el Decreto 89](#) sobre protección de refugiados que modifica el Decreto 1067 de 2015. Los cambios responden a las recomendaciones formuladas por la Corte Constitucional en el [caso](#) de Dorotea Capielo de Romero contra el Ministerio de Asuntos Exteriores. Estas incluían permitir entrevistas virtuales y establecer un plan para mejorar el tiempo de respuesta, ambas medidas contempladas en el decreto. La ley también amplía los derechos de los solicitantes de asilo, incluido el [derecho a trabajar](#) y la posibilidad de solicitar asilo sin renunciar al estatuto de protección temporal.



MMC es una red global dedicada a la recopilación de datos, investigación, análisis y desarrollo de políticas y programas sobre migración mixta, con centros regionales en África, Asia y el Pacífico, Europa y América Latina, y un equipo global con sede en Copenhague, Ginebra y Bruselas.

MMC es una fuente líder de datos independientes y de alta calidad, investigación, análisis y experiencia. MMC tiene como objetivo aumentar la comprensión de la migración mixta, impactar positivamente en las políticas migratorias globales y regionales, informar respuestas basadas en evidencia para la migración mixta de las personas en movimiento y estimular el pensamiento innovador en los debates públicos y de políticas sobre migración mixta. El enfoque general de MMC está en los derechos humanos y la protección para todas las personas en movimiento.

MMC es parte del Consejo Danés para Refugiados (DRC).

Para más información visite www.mixedmigration.org

Síguenos en: Bluesky [@mixedmigration.org](https://bsky.app/profile/@mixedmigration.org)

X [@Mixed_Migration](https://twitter.com/Mixed_Migration) LinkedIn [@mixedmigration-centre](https://www.linkedin.com/company/mixedmigration-centre)

Y [suscríbase a nuestro boletín](#).

